



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



NÚM. 143/2022

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, del día **VENTITRÉS** del mes de **SEPTIEMBRE** del **DOS MIL VEINTIDOS**, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) **DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.** - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 2) **MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA.** -Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 3) **DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA.** -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 4) **MTRA. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ CRUZ** -Maestra Representante Suplente de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 5) **MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.** Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 6) **DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO** Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

Designar un jurado conformado por cinco académicos que participarán en la primera fase de selección del **PREMIO "ARTE, CIENCIA, LUZ" AL MEJOR TRABAJO RECEPCIONAL 2022**, quienes serán responsables de elegir un trabajo por programa educativo y nivel de estudios, de conformidad con los criterios de evaluación de la convocatoria emitida el 8 de julio del presente. -----

■ **DICTAMEN:** Este H.C.T., después de analizar la convocatoria ha decidido designar a los siguientes académicos: **Dra. Blandina Bernal Morales, Dr. José Locia Espinoza, Dra. Margarita Virginia Saavedra Vélez, Dr. Alberto Sánchez Medina y Dra. Rosa Virginia García Rodríguez**, para nivel Licenciatura y Posgrado. Todos los académicos designados cuentan con una trayectoria académica reconocida, experiencia en la dirección de trabajos recepcionales de licenciatura y posgrado, así como, en la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales indexadas. Este jurado deberá elaborar un acta que contendrá los argumentos que soporten el dictamen correspondiente. -----

---No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.

DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA

MTRA. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ CRUZ

MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.

DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO.